

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidades Académicas: Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Tijuana, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada.
2. Programa (s) de estudio: Licenciatura en Derecho
3. Vigencia del plan: 2015-2
- 4.-Nombre de la Unidad de aprendizaje: **Evolución de los Sistemas Jurídicos Contemporáneos**
5. Clave: 20291
6. HC: 2 HL HT 1 HPC HCL HE 2 CR 5
7. Etapa de formación a la que pertenece: básica
8. Carácter de la Unidad de aprendizaje: Obligatoria ☒ Optativa ☐
9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje: ninguna

Formuló:

Lic. Ricardo Méndez Rodríguez

Mtro. César López Padilla

Mtra. Rosana González Torres

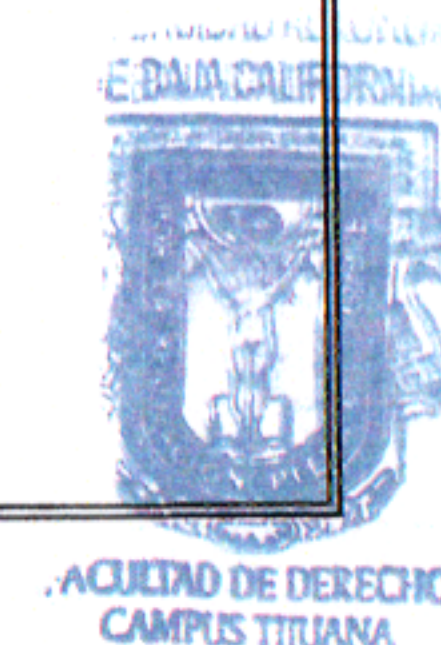
Fecha: 17 de febrero de 2014

Vo.Bo. Subdirectores de las Unidades Académicas

Mtro. Luis Sandoval Figueroa

Mtro. Roberto Villa González

Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez



II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

El curso tiene como finalidad que el alumno obtenga durante la etapa básica de licenciatura en Derecho, los conocimientos necesarios y suficientes para distinguir, analizar y comprender la diversidad de los sistemas jurídicos típicos y atípicos contemporáneos existentes, así como sus estudios de derecho comparados, en el ámbito jurídico global y nacional. Que permitan al estudiante ubicar al sistema jurídico mexicano y con ello conocer y analizar las figuras jurídicas que se han ido implementando en el derecho mexicano.

La asignatura es de carácter obligatorio en la etapa básica en la licenciatura en derecho.

III. COMPETENCIA DEL CURSO

Analizar los diversos sistemas jurídicos contemporáneos, mediante el estudio comparado que nos permita distinguir y comprender la diversidad de tendencias e implicaciones jurídicas que influyen en el ámbito global, con actitud de total apertura y respeto a los distintos sistemas jurídicos típicos y atípicos contemporáneos vigentes y no vigentes.

IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

1. Exposiciones en clases, de los aspectos más relevantes de cada sistema jurídico, típico o atípico contemporáneo.
2. Elaboración de estudios comparados entre los diversos sistemas jurídicos, típicos o atípicos contemporáneos.
3. Redactar ensayos tendientes a exponer las implicaciones globales de los distintos sistemas jurídicos, típicos o atípicos contemporáneos
4. Analizar y crear cuadros sinópticos de los diversos sistemas jurídicos, típicos o atípicos contemporáneos.
5. Asistir a conferencias y realizar visitas a lugares donde institucionalmente subsistan dos o más sistemas jurídicos.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD 1. Nociones generales

Competencia: Distinguir y comprender las características distintivas de los sistemas jurídicos, típicos o atípicos contemporáneos, mediante el estudio teórico – práctico para que el alumno advierta la diversidad de sistemas jurídicos coexistentes y ubique al sistema jurídico mexicano en su justa dimensión, con una actitud de apertura y respeto a la diversidad jurídica e ideológica existentes.

Duración 4

Contenido

- 1.1. Derecho comparado
- 1.2. Concepto de sistemas jurídicos
- 1.3. Concepto de sistemas jurídicos atípicos
- 1.4. Concepto de familia jurídica
- 1.5. Clasificación de los Sistemas Jurídicos Contemporáneos
 - 1.5.1. Familia Neorrománica
 - 1.5.2. Familia del Common Law
 - 1.5.3. Familia Socialista
 - 1.5.4. Sistema Religioso
 - 1.5.5. Sistema Mixto o híbrida
- 1.6. Clasificación de los Sistemas Jurídicos Atípicos
 - 1.6.1. El principado de Andorra
 - 1.6.2. El principado de Mónaco
 - 1.6.3. Estado Libre Asociado de Puerto Rico
 - 1.6.4. El Estado Ciudad del Vaticano
 - 1.6.5. Sistema Constitucional de la Confederación de Suiza

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD 2. Inicio y formación de la Cultura Jurídica Romana

Competencia: Estudiar los inicios, las fuentes y la evolución de las Instituciones Jurídicas surgidas en Roma, durante la monarquía, la república e imperio, analizando la tradición jurídica e histórica de la cultura romana con la finalidad de ubicar los anteriores antecedentes con nuestro derecho actual, con una actitud crítica y propositiva.

Duración 4

Contenido

- 2.1. La monarquía romana
 - 2.1.1. Las fuentes del derecho romano en la monarquía
 - 2.1.2. Sistemas jurídicos en la monarquía
- 2.2. La República romana
 - 2.2.1. Las fuentes del derecho romano en la República
 - 2.2.2. Sistemas jurídicos en la República
- 2.3. El imperio romano
 - 2.3.1. Las fuentes del derecho en el imperio romano
 - 2.3.2. Sistemas jurídicos en el Imperio
- 2.4. El derecho de Justiniano

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD 3. Expansión de la Cultura Jurídica Romana

Competencia: Distinguir la evolución del proceso de expansión de la Cultura Jurídica Romana y su implementación en la República Mexicana, mediante el proceso justificación y comprensión de las diversas instituciones jurídicas vigentes, para conocer las instituciones jurídicas romanas que repercuten a la realidad jurídica en nuestro país, desarrollando una actitud de compromiso en su aprendizaje.

Duración: 3

Contenido

- 3.1 Surgimiento de las Universidades
- 3.2. La escuela de los glosadores
- 3.3. La escuela de los comentaristas
- 3.4. El derecho común
- 3.5. La corriente del usus modernus pandectarum
- 3.6. Influencia del derecho romano en el derecho español
- 3.7. Desarrollo de la legislación española con la influencia del derecho canónico
- 3.8. Las codificaciones
- 3.9. El Derecho Español en la República Mexicana

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD 4: La familia del Common Law Ingles

Competencia: Analizar y estudiar la formación y evolución del Common Law Ingles, por medio de los acontecimientos históricos y doctrinales que permitieron el desarrollo de las diversas instituciones, con el propósito que mediante el derecho comparado se conozca a profundidad en Common Law, ello mediante una actitud de razonamiento y de apertura.

Duración 7 horas

Contenido

- 4.1. Formación histórica
 - 4.1.1. Del imperio romano al siglo XX
- 4.2. Estructura Jurídico política de la nación inglesa
 - 4.2.1. Forma de Gobierno gobierno
 - 4.2.2. Sistema Constitucional
 - 4.2.3. Rey
 - 4.2.4. Parlamento
 - 4.2.5. Poder ejecutivo y poder judicial
- 4.3. Common Law y equity
- 4.4. Sistema jurídico inglés
 - 4.4.1. Tribunales especializados
 - 4.4.2. Tribunales comunes de jurisdicción inferior
 - 4.4.3. Tribunales comunes de jurisdicción superior
 - 4.4.4. Cámara de Lores y de Comunes
 - 4.4.5. Interpretación judicial

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD 5: El Sistema Jurídico de los Estados Unidos de América

Competencia: Conocer y analizar la evolución histórica del sistema jurídico de los Estados Unidos de América, mediante el estudio doctrinal, y el estudio de derecho comparado con los otros sistemas típicos y atípicos vigentes, con el propósito que mediante el derecho comparado se conozca a profundidad en Common Law con una actitud de apertura y crítica.

Duración 5

Contenido

- 5.1. Formación histórica de los Estados Unidos de América
 - 5.1.1. De la época Colonial al Siglo XX
- 5.2. Estructura jurídica
 - 5.2.1. Sistema Constitucional
 - 5.2.2. Forma del Estado
- 5.3. Judicatura de los Estados Unidos de América
 - 5.3.1. Estructura de los Tribunales
 - 5.3.2. Tribunales Federales
 - 5.3.3. La Corte Suprema
- 5.4. Fuentes del derecho
 - 5.4.1. Precedente
 - 5.4.2. Legislación
 - 5.4.3. Tratados internacionales
- 5.5. La profesión jurídica
- 5.6. Common Law Canadá
 - 5.6.1. Estructura de Gobierno
 - 5.6.2. La profesión legal

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD 6. La familia jurídica socialista

Competencia: Analizar y distinguir el sistema jurídico socialista en general y su funcionabilidad en diversos Estados, mediante el conocimiento de sus instituciones, fundamentos y principios, con el propósito de que el alumno tenga una visión global, ello mediante una actitud crítica y respetuosa.

Duración 3

Contenido

- 6.1 Los sistemas de derecho socialista
- 6.2. Introducción histórica al derecho soviético
 - 6.2. 1. Antecedentes
 - 6.2.2. Desarrollo
- 6.3. La estructura del sistema jurídico soviético
- 6.4. Las fuentes del derecho soviético
- 6.5. Las ramas del derecho soviético
- 6.6. China
 - 6.6.1. El origen de la Ley
 - 6.6.2. Fuentes de derecho chino
- 6.7. Cuba

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD 7. Familia de los Sistemas Religiosos

Competencia: Distinguir los diversos sistemas jurídicos religiosos e instituciones y fundamentos que las integran, mediante el estudio doctrinal desde una concepción jurídica para comprender su influencia y trascendencia en la vida de los habitantes de estos países, mediante una actitud crítica y respetuosos sobre la concepción universal que tienen dichos sistemas religiosos

Duración 6

Contenido

- 7.1. Las fuentes del derecho canónico
- 7.2. Las fuentes del derecho islámico
 - 7.2.1. Cinco pilares de la religión islámica
 - 7.2.2. El derecho islámico en la actualidad
 - 7.2.2.1 Derecho público
 - 7.2.2.2. El derecho penal
 - 7.2.2.3. El derecho de familia
- 7.3. El Estado Ciudad del Vaticano
 - 7.3.1. Antecedentes históricos del Estado Vaticano
 - 7.3.2. Expansión del cristianismo
 - 7.3.3. Tratado de Letrán
 - 7.3.4. Análisis del Estado Vaticano
 - 7.3.5. Gobierno del Estado Ciudad del Vaticano
 - 7.3.6. La Santa Sede y el derecho internacional
 - 7.3.7. El ejercicio de la Abogacía

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD 8. Sistemas Jurídicos Mixtos y/o híbridos

Competencia: Analizar la estructura e instituciones de los sistemas jurídicos híbridos y/o mixtos, para conocer y entender su funcionabilidad y trascendencia, mediante el estudio doctrinal e histórico, mostrando una actitud de apertura e interés.

Duración 4

Contenido

- 8.1. Sistema jurídico mixto de Israel
 - 8.1.1. Fundación del Estado de Israel
 - 8.1.2. Gobierno
 - 8.1.2.1. Poder legislativo
 - 8.1.2.2. Poder ejecutivo
 - 8.1.2.3. Poder judicial
 - 8.1.3. Fuentes del derecho Israel
- 8.2. Sistema mixto de Japón
 - 8.2.1. Formación histórica de Japón
 - 8.2.2. Gobierno
 - 8.2.2.1. Poder legislativo
 - 8.2.2.2. Poder ejecutivo
 - 8.2.2.3. Poder judicial
 - 8.2.3. Fuentes del derecho japonés
- 8.3. Sistema mixto de India
 - 8.3.1. Formación histórica de India
 - 8.3.2. Gobierno
 - 8.3.2.1. Poder legislativo
 - 8.3.2.2. Poder ejecutivo
 - 8.3.2.3. Poder judicial
 - 8.3.3. Fuentes del derecho Indú

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD 9. Sistemas Jurídicos Atípicos

Competencia: Analizar la estructura e instituciones de los sistemas jurídicos atípicos, para comprender su funcionamiento e importancia, mediante el estudio histórico jurídico, mostrando una actitud de apertura e interés.

Duración 12

Contenido

- 9.1. Clasificación de los Sistemas Jurídicos Atípicos
 - 9.1.1. El principado de Andorra
 - 9.1.2. Antecedentes históricos
 - 9.1.3. Sistema jurídico-político
 - 9.1.3.1. La constitución
 - 9.1.3.2. Poder ejecutivo
 - 9.1.3.2.1. Copríncipes
 - 9.1.3.2.2. El cap de Govem o Jefe de Gobierno
 - 9.1.4. Poder legislativo
 - 9.1.5. Poder Judicial
 - 9.1.6. Organización territorial
 - 9.2. El principado de Mónaco
 - 9.2.1. Evolución histórica
 - 9.2.2. sistema político
 - 9.2.2.1. El príncipe
 - 9.2.2.2. El Consejo de la Corona
 - 9.2.2.3. El Consejo de Estado
 - 9.2.2.4. El Gobierno
 - 9.2.2.5. El Consejo Nacional
 - 9.2.2.6. El Consejo Comunal
 - 9.2.3. Sistema Judicial
 - 9.2.3.1. Estructura Jurisdiccional
 - 9.2.3.2. Profesión Judicial
 - 9.2.4. Mónaco y al Comunidad Internacional
 - 9.3. Estado Libre Asociado de Puerto Rico
 - 9.3.1. Estado Libre y Asociado, autodeterminación y ciudadanía puertorriqueña
 - 9.3.2. Asimilismo, anexionismo e independentismo
 - 9.4. Sistema Constitucional de la Confederación de Suiza
 - 9.4.1. El comienzo
 - 9.4.2. El sistema federal
 - 9.4.3. Estructura del Estado
 - 9.4.4. La Neutralidad
 - 9.4.5. La Landgemeinde
 - 9.4.6. Iniciativa y referéndum

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Metodología aplicable en la presente materia de Evolución de los Sistemas Jurídicos Contemporáneos, consiste en aplicar diversas técnicas de enseñanza – aprendizaje consistente en: métodos expositivos, estudios guiados, mesas redondas, lluvia de ideas, lecturas dirigidas, encuestas, y actividades creativas.

En este contexto el alumno desarrollara su aprendizaje con una actitud de apertura a la diversidad de ideologías y sistemas jurídicos vigentes y participara activa y responsablemente en las actividades propuestas en clase.

El maestro desempeñará la función de motivador, facilitador y orientador del aprendizaje.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del curso se recomienda la consideración de los siguientes criterios:

Calificación:

2 exámenes parciales con valor de 30% de la calificación final

Actividad extraclases (prácticas, actividades creativas) con un valor de 30%

Trabajo final de investigación con valor de 20% de la calificación final

Actividades trabajando en equipo con un valor de 20%

Acreditación:

Asistencia de mínimo un 80% y 40% a clases para tener derecho al examen ordinario y al extraordinario respectivamente.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Sirvet Gutierrez, Consuelo. SISTEMAS JURIDICOS CONTEMPORANEOS. Ed. Porrúa, México 2013.

Zarate, José Humberto y otros, SISTEMAS JURIDICOS CONTEMPORANEOS. Ed. Megraw Hill, México 2013.

Sirvet Gutierrez, Consuelo. SISTEMAS JURIDICOS ATIPICOS. Ed. Porrúa, México 2011.

Complementaria

David Rene. LOS GRANDES SISTEMAS JURIDICOS CONTEMPORANEOS, Ed. Biblioteca Jurídica Aguilar, Madrid 1973.

Losano G. Mario. LOS GRANDES SISTEMAS JURIDICOS. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. 2010.

Margadant Guillermo, PANORAMA DE LA HISTORIA DEL DERECHO. Miguel Ángel Porrúa. UNAM. 2013.

Biblioteca Virtual:
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Revista virtual de Derecho Comparado.

Fuentes.
www.biblioteca.mincyt.gov.ar

www.tcunam.org

Descripción Genérica

Asignatura: EVOLUCION DE LOS SISTEMAS JURIDICOS CONTEMPORANEOS

Etapas: básica

Área de conocimiento: Formación II

Competencia: Analizar los diversos sistemas jurídicos contemporáneos, mediante el estudio comparado que nos permita distinguir y comprender la diversidad de tendencias e implicaciones jurídicas que influyen en el ámbito global, con actitud de total apertura y respeto a los distintos sistemas jurídicos típicos y atípicos contemporáneos vigentes y no vigentes.

Evidencia de desempeño: Elaboración de estudios comparados entre los diversos sistemas jurídicos, típicos o atípicos contemporáneos.
Redactar ensayos tendientes a exponer las implicaciones globales de los distintos sistemas jurídicos, típicos o atípicos contemporáneos

Distribución	hc	hl	ht	hpc	he	Cr.	Requisito
horaria	2		1		2	5	ninguno

Contenidos temáticos:

1. Nociones generales.

- 1.1. Derecho comparado
- 1.2. Concepto de sistemas jurídicos
- 1.3. Concepto de sistemas jurídicos atípicos
- 1.4. Concepto de familia jurídica
- 1.5. Clasificación de los Sistemas Jurídicos Contemporáneos
 - 1.5.1. Familia Neorrománica
 - 1.5.2. Familia del Common Law
 - 1.5.3. Familia Socialista
 - 1.5.4. Sistema Religioso
 - 1.5.5. Sistema Mixto o híbrida
- 1.6. Clasificación de los Sistemas Jurídicos Atípicos
 - 1.6.1. El principado de Andorra
 - 1.6.2. El principado de Mónaco
 - 1.6.3. Estado Libre Asociado de Puerto Rico
 - 1.6.4. El Estado Ciudad del Vaticano
 - 1.6.5. Sistema Constitucional de la Confederación de Suiza

2. Surgimiento de la Tradición Románica

- 2.1. La monarquía romana
 - 2.1.1. Las fuentes del derecho romano en la monarquía
 - 2.1.2. Sistemas jurídicos en la monarquía
- 2.2. La República romana
 - 2.2.1. Las fuentes del derecho romano en la República
 - 2.2.2. Sistemas jurídicos en la República
- 2.3. El imperio romano
 - 2.3.1. Las fuentes del derecho en el imperio romano
 - 2.3.2. Sistemas jurídicos en el Imperio
- 2.4. El derecho de Justiniano

3. Expansión de la Tradición Románica

- 3.1 Surgimiento de las Universidades
- 3.2. La escuela de los glosadores
- 3.3. La escuela de los comentaristas
- 3.4. El derecho común
- 3.5. La corriente del usus modernus pandectarum
- 3.6. Influencia del derecho romano en el derecho español
- 3.7. Desarrollo de la legislación española con la influencia del derecho canónico
- 3.8. Las codificaciones
- 3.9. El Derecho Español en la República Mexicana

4. La familia del Common Law Inglés

- 4.1. Formación histórica
 - 4.1.1. Del imperio romano al siglo XX
- 4.2. Estructura Jurídico política de la nación inglesa
 - 4.2.1. Forma de Gobierno gobierno
 - 4.2.2. Sistema Constitucional
 - 4.2.3. Rey
 - 4.2.4. Parlamento
 - 4.2.5. Poder ejecutivo y poder judicial
- 4.3. Common Law y equity
- 4.4. Sistema jurídico inglés
 - 4.4.1. Tribunales especializados
 - 4.4.2. Tribunales comunes de jurisdicción inferior
 - 4.4.3. Tribunales comunes de jurisdicción superior
 - 4.4.4. Cámara de Lores y de Comunes
 - 4.4.5. Interpretación judicial

5. El Sistema Jurídico de los Estados Unidos Americanos

- 5.1. Formación histórica de los Estados Unidos de América
 - 5.1.1. De la época Colonial al Siglo XX
- 5.2. Estructura jurídica
 - 5.2.1. Sistema Constitucional
 - 5.2.2. Forma del Estado

5.3. Judicatura de los Estados Unidos de América

5.3.1. Estructura de los Tribunales

5.3.2. Tribunales Federales

5.3.3. La Corte Suprema

5.4. Fuentes del derecho

5.4.1. Precedente

5.4.2. Legislación

5.4.3. Tratados internacionales

5.5. La profesión jurídica

5.6. Common Law Canadá

5.6.1. Estructura de Gobierno

5.6.2. La profesión legal

6. La Familia Jurídica Socialista

6.1 Los sistemas de derecho socialista

6.2. Introducción histórica al derecho soviético

6.2.1. Antecedentes

6.2.2. Desarrollo

6.3. La estructura del sistema jurídico soviético

6.4. Las fuentes del derecho soviético

6.5. Las ramas del derecho soviético

6.6. China

6.6.1. El origen de la Ley

6.6.2. Fuentes de derecho chino

6.7. Cuba

7. Familia de los Sistemas Religiosos

7.1. Las fuentes del derecho canónico

7.2. Las fuentes del derecho islámico

7.2.1. Cinco pilares de la religión islámica

7.2.2. El derecho islámico en la actualidad

7.2.2.1 Derecho público

7.2.2.2. El derecho penal

7.2.2.3. El derecho de familia

7.3. El Estado Ciudad del Vaticano

7.3.1. Antecedentes históricos del Estado Vaticano

7.3.2. Expansión del cristianismo

7.3.3. Tratado de Letrán

7.3.4. Análisis del Estado Vaticano

7.3.5. Gobierno del Estado Ciudad del Vaticano

7.3.6. La Santa Sede y el derecho internacional

7.3.7. El ejercicio de la Abogacía

8. Sistemas Jurídicos Mixtos

8.1. Sistema jurídico mixto de Israel

8.1.1. Fundación del Estado de Israel

- 8.1.2. Gobierno
 - 8.1.2.1. Poder legislativo
 - 8.1.2.2. Poder ejecutivo
 - 8.1.2.3. Poder judicial
- 8.1.3. Fuentes del derecho Israel
- 8.2. Sistema mixto de Japón
 - 8.2.1. Formación histórica de Japón
 - 8.2.2. Gobierno
 - 8.2.2.1. Poder legislativo
 - 8.2.2.2. Poder ejecutivo
 - 8.2.2.3. Poder judicial
 - 8.2.3 Fuentes del derecho japonés
- 8.3. Sistema mixto de India
 - 8.3.1. Formación histórica de India
 - 8.3.2. Gobierno
 - 8.3.2.1. Poder legislativo
 - 8.3.2.2. Poder ejecutivo
 - 8.3.2.3. Poder judicial
 - 8.3.3 Fuentes del derecho Indú

9.1. Clasificación de los Sistemas Jurídicos Atípicos

- 9.1.1. El principado de Andorra
- 9.1.2. Antecedentes históricos
- 9.1.3. Sistema jurídico-político
 - 9.1.3.1. La constitución
 - 9.1.3.2. Poder ejecutivo
 - 9.1.3.2.1. Coprincipes
 - 9.1.3.2.2. El cap de Govem o Jefe de Gobierno
- 9.1.4. Poder legislativo
- 9.1.5. Poder Judicial
- 9.1.6. Organización territorial
- 9.2. El principado de Mónaco
 - 9.2.1. Evolución histórica
 - 9.2.2. Sistema político
 - 9.2.2.1. El príncipe
 - 9.2.2.2. El Consejo de la Corona
 - 9.2.2.3. El Consejo de Estado
 - 9.2.2.4. El Gobierno
 - 9.2.2.5. El Consejo Nacional
 - 9.2.2.6. El Consejo Comunal
 - 9.2.3. Sistema Judicial
 - 9.2.3.1. Estructura Jurisdiccional
 - 9.2.3.2. Profesión Judicial
 - 9.2.4. Mónaco y al Comunidad Internacional
- 9.3. Estado Libre Asociado de Puerto Rico
 - 9.3.1. Estado Libre y Asociado, autodeterminación y ciudadanía puertorriqueña

- 9.3.2. Asimilismo, anexionismo e independentismo
- 9.4. Sistema Constitucional de la Confederación de Suiza
 - 9.4.1. El comienzo
 - 9.4.2. El sistema federal
 - 9.4.3. Estructura del Estado
 - 9.4.4. La Neutralidad
 - 9.4.5. La Landgemeinde
 - 9.4.6. Iniciativa y referéndum

Bibliografía:

Básica:

Sirvet Gutierrez, Consuelo. SISTEMAS JURIDICOS CONTEMPORANEOS. Ed. Porrúa, México 2013.

Zarate, José Humberto y otros, SISTEMAS JURIDICOS CONTEMPORANEOS. Ed. Megraw Hill, México 2013.

Complementaria:

David Rene. LOS GRANDES SISTEMAS JURIDICOS CONTEMPORANEOS, Ed. Biblioteca Jurídica Aguilar, Madrid 1973.

Losano G. Mario. LOS GRANDES SISTEMAS JURIDICOS.

UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. 2010.

Margadant Guillermo, PANORAMA DE LA HISTORIA DEL DERECHO. Miguel Ángel Porrúa. UNAM. 2013.

Links de fuentes informáticas:

www.biblioteca.uabc.mx

www.imbiomet.com.mx

www.biblioteca.mincyt.gov.ar